

Nicoya, 19 de abril del 2024

Licenciado:

Allen Córdoba Chaves

Jefe O.I.J de Nicoya

Estimado Licenciado:

Por este medio me permito saludarle, En acatamiento a lo establecido en la Ley General de Control de Control Interno, el Consejo Superior en sesión 30-19 del 02 de abril 2019 artículo LXI, acordó que las personas servidoras judiciales deben presentar un informe de fin de gestión, en un plazo no mayor a diez días, una vez que su nombramiento haya finalizado.

Por lo anterior me permito remitir informe de gestión, con relación a la sustitución de Jefatura en el O.I.J de Nicoya, en el periodo comprendido entre del 26 de febrero al 12 de abril del 2024, en la posición de Jefe de Investigación tres.

1- Se realizó verificación de registro de asistencia del personal de investigación, y administrativos, mediante control físico. Efectuar revisión diaria del libro de novedades digital, constatando novedades de la noche, madrugada y día. Coordinaciones administrativas con diferentes despachos, y análisis de las solicitudes de diferentes oficinas, así como las contestaciones de salida de la oficina.

2- Análisis de cada una de las denuncias que ingresan al despacho, dirección administrativa y confección de directriz en bitácora, asignación individual, pasa

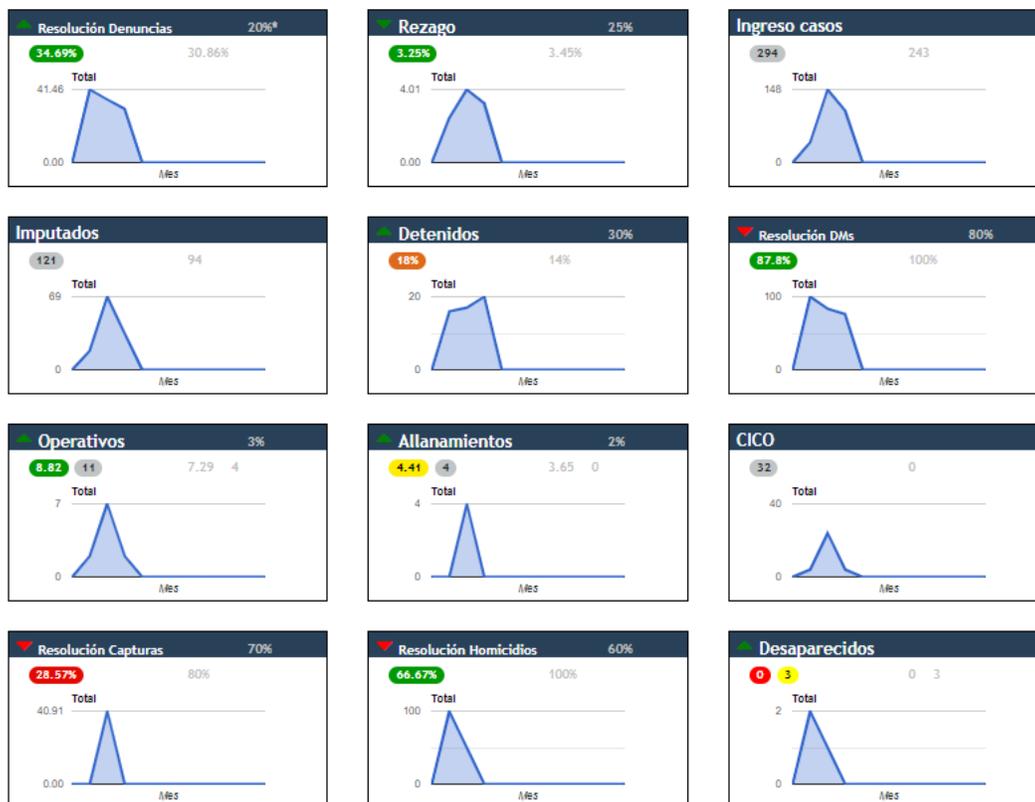
para ingreso a E.C.U, y luego asignación a cada investigador, en esta labor se trata de asignar de manera equitativa según cargas de trabajo, por zonas,

ASIGNACIÓN DE CASOS ABRIL 2024																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
NICOYA																				
ALVARO JARA DIAZ	514																			
EDGAR RODRÍGUEZ BUSTOS	507	508	519	522	527	540	556	570	575	582	587	599	606	607						
EDWARD MADRIZ FONSECA	502	506	512	520	537	539	553	569	578	585	589	593	598	604						
JOSE WILLIAM VENEGAS RODRIGUEZ	521	526	525	542	544	549	566	574	579	584	586	590	602	605						
GUARDIA																				
OLDEMAR CERDAS JUAREZ	505	547	555	611																
VALENTINA CARMOL YALICO	504	503	532																	
GRECY CASTRILLO HERNANDEZ	523	576	588	591																
JICARAL/HOJANCHA																				
JORGE GOMEZ QUIROS																				
ALEJANDRA VASQUEZ ABADIA	524	534	536	548	551	558	573	595	603											
ERICK VALVERDE SOLIS	528	533	535	550	552	563	581	594												
SAMARA/NOSARA																				
SANDRA FERNANDEZ JIMENEZ	513	518	538	557	560	562	564	568	577	596	601	608								
JOSE CASTILLO DURÁN	515	529	543	554	561	559	571	572	583	597	600									
DROGAS & HOMICIDIOS																				
ALEXANDER MORA ROSALES																				
LEONARDO ARAYA JIMENEZ	510	517																		
WALTER CHINCHILLA GOMEZ	509	541	565	592																
ESPECIALISTA DE LA ESCENA																				
EDWARD BADILLA RODRIGUEZ																				
COORDINADORES																				
RODRIGO QUIROS VÁSQUEZ																				

3- Durante el periodo de gestión del suscrito, ingresaron **294** denuncias, con factor de resolución de denuncias del **34.67 %**, la variable de rezago es de **3,25 %**, se pasaron **121** personas imputadas, se cuenta con un **87,8 %** de resolución de diligencias de colaboración, se realizaron **11** operativos, y **04** allanamientos, la resolución de capturas fue de **28.57 %**, la resolución de homicidios **66.67 %**, datos tomados según el SIIP. Además fueron atendidos los CICOS generados en ese periodo.

Nuestra Misión:
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión:

Misional



4- Se hizo entrega de los libros contables, que maneja esta Sub Delegación, con los siguientes resultados: Libro de gastos confidenciales con un saldo en caja de **450.000.00**, con un saldo de 314515.00 colones. Libro de contenido económico del ICD, saldo en caja de cero. Libro de ayuda económica a víctimas y testigos, aportado por Poder Judicial, saldo en caja de **50.000.00**.

5- Se participó en todas las reuniones de Consejo de Administración del circuito y se representó a la oficina en las diferentes reuniones convocadas.

Nuestra Misión:
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión:

6- Por parte del suscrito se finalizaron los expedientes disciplinarios en circulante con las debidas resoluciones finales, y únicamente quedó un expediente disciplinario abierto en el cual se solicitó una investigación preliminar por daños a un vehículo policial, estos expedientes los coordiné para citas, resoluciones y notificaciones con Adriana Gómez Rojas, auxiliar administrativa del despacho.

07- En el tema de los viáticos los revisó la jefatura, y aprobados en el sistema SIGA-PJ.

08- Las aprobaciones de horas extra eran revisadas, y luego eran aprobadas en el módulo de gestión humana por el suscrito.

Dentro de la línea de trabajo se logró una producción de informes para el mes de febrero de **54 RCI y 95 NR**, en marzo de **48 RCI y 89 NR** y a la fecha **presentamos una cifra de de 48 RCI y 89 NR**. Valores que son congruentes de manera superior a las métricas misionales, generadas por SIIP, con relación a los casos ingresados.

Agradezco la oportunidad y la confianza brindada, y le deseo el mayor de los éxitos en ese despacho.

Atentamente.

Rodrigo Gutiérrez Arguedas
Jefe de Investigación 1 a.í
Cédula 1-940-199

Nuestra Misión:
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión: